

POLÍTICA DE CALIDAD

La Facultad de Filosofía, Letras y Humanidades es una entidad sin ánimo de lucro constituido como tal en el curso académico 2010 - 2011.

El Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Humanidades consciente de la importancia de la calidad, la considera como un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por los empleadores y por la sociedad en general.

Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables, de todos sus clientes y usuarios, tanto internos como externos. Para ello se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición; siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto nivel autonómico como estatal y europeo, promoviendo el desarrollo de nuestros alumnos en todas sus dimensiones, favoreciendo un futuro más profesional y más humanizado en el sector de las humanidades.

Atendiendo a lo anterior, como Decano de la Facultad de Filosofía, Letras y Humanidades, establezco las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad, y que constituyen nuestra política de calidad:

- Implementar titulaciones relacionadas con las humanidades, con el fin de que la sociedad conozca mejor el entorno natural y las posibilidades del ser humano en él.
- Establecer una política de calidad adecuada a los parámetros establecidos por el espacio europeo de educación superior (EEES) en las titulaciones dependientes de esta facultad. No solo para la satisfacción de la comunidad universitaria y empleadores, sino para la sociedad en general.
- Profundizar en la trascendencia de la naturaleza humana como instancia que ayuda a calibrar el grado de humanización de las distintas disciplinas científicas y su evaluación desde la filosofía.
- Dirigir la gestión integral de la Facultad de Filosofía, Letras y Humanidades hacia los objetivos de docencia e investigación y orientarla a la mejora continua de todos los procesos.

En definitiva, como responsable de la Facultad, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Dr. D. Ginés S. Marco Perles
En Valencia, a 16 de julio de 2020

El análisis del grado de cumplimiento de los objetivos de calidad se desarrollará en el informe anual de cada titulación de la Facultad de Filosofía, Letras y Humanidades.

OBJETIVOS DE CALIDAD

1. Mejorar en un 15% la tasa de matriculación.
2. Fortalecer el programa de tutorización del alumno de primer y segundo curso en el grado y durante el desarrollo de sus TFM y TFG.
3. Garantizar una adecuada calidad docente en la Facultad, teniendo en cuenta las siguientes metas:
 - a. Mejorando la participación de los profesores en las encuestas DOCENTIA
 - b. Aumentando las iniciativas de innovación e investigación docente
 - c. Analizar la evaluación que realizan los alumnos con respecto al profesorado del título.
 - d. Agilizar la comunicación e información a los alumnos y al claustro.

Como responsable de la Facultad, me comprometo a desarrollar permanentemente las directrices que se acuerden en materia de calidad.

Dr. D. Ginés S. Marco Perles
En Valencia, a 16 de julio de 2020